

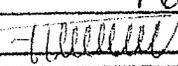
Ushuaia, 24 de Octubre de 2011.-

**Sr. Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia**  
**Dn. Damián De Marco**  
S/D.-

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a fin de que, por su digno intermedio, se arbitre los mecanismos necesarios para la el Poder Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, cumpla con la obligación de limpiar y barrer las calles del Barrio "Club del Campo", servicio que sí es cobrado a través de las Tasas Generales, no recibiendo los vecinos y contribuyentes de este Barrio, ningún servicio a cambio en ese sentido, salvo la recolección de basura.-

Adjunto nota presentada a la Dirección de Higiene Urbana, la que no ha merecido hasta la fecha, la más mínima consideración ni tratamiento, razón por la cual acudo a ese Concejo Deliberante para lograr su cumplimiento.-

Atte.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/10/11	Hs. 22:21
Numero: 941	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	466/96
Recibido:	



Amadeo F. Cappelli  
DNI: 18.365.229.-

Paseo del Campo N° 2192 - Ushuaia

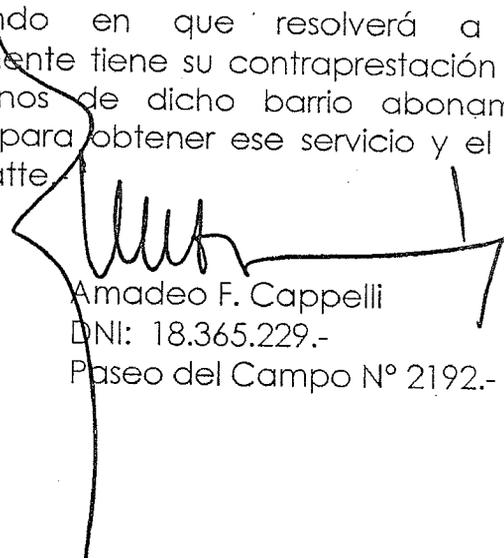
Ushuaia, 5 de Octubre de 2011.-

**Sr. Director de Higiene Urbana  
De la Municipalidad de Ushuaia**  
S/D.-



Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a fin de solicitarle, quiera a bien, disponer por el área a su cargo que corresponda, la limpieza y el barrido de las calles del Barrio Club de Campo, las que si bien se encuentran pavimentadas, no cuentan con cordón cuneta, lo cual impide el ingreso de los camiones destinados a tal fin, por lo que en años anteriores se realizaba a mano. Dichas calles son: Paseo del Campo, Paseo de la Plaza y Paseo de Río.

Confiado en que resolverá a la brevedad esta solicitud, que obviamente tiene su contraprestación en las Tasas Generales que los vecinos de dicho barrio abonamos periódicamente a la Municipalidad para obtener ese servicio y el de recolección de basura, saludo a Ud. atte

  
Amadeo F. Cappelli  
DNI: 18.365.229.-  
Paseo del Campo N° 2192.-

  
SOFIA HEGEMANN  
Cefe. Dpto. Administración  
Dirección de Higiene Urbana  
Municipalidad de Ushuaia

Hoja - 06/00/11